



elDía



LOS JÓVENES
y la política, un
desafío para la
democracia



EDUCACIÓN
Un derecho o un bien
de consumo?

Existe un consenso entre de los estudiantes respecto a que la educación es un derecho que se puede ratificar mediante la Constitución y que debe ser una preocupación del Estado asumir un rol protagónico en la instrucción pública.



Cada mesa de trabajo estuvo moderada por uno o dos alumnos de la carrera de Pedagogía en Historia y Geografía de la ULS, con la participación de un representante de cada uno de los 22 establecimientos adscritos al Parlamento.

Primer parlamento estudiantil por la paz y la solidaridad

➔ La instancia tuvo como objetivo incentivar la reflexión y participación de los jóvenes en temáticas relevantes para la región y el país, como la sequía, la poca participación política y el conflicto mapuche.

¿Qué elementos de la actividad política actual la han distanciado de la sociedad y en especial de los jóvenes? En primer término está la representatividad de los personajes ligados al mundo político. Los jóvenes no sentimos una identificación respecto al espectro político tradicional, pues justamente estos mantienen una posición fija respecto a ideas que no están en consonancia con los nuevos intereses traídos por las nuevas generaciones. Además, históricamente su ejercicio político no ha sido transparente, conociéndose frecuentemente conflicto de interés, alianzas secretas y "pitutos" dentro de los cargos públicos. Además, estos personajes concentran una monopolización partidista, que agrupa la actividad

política en sus intereses de clase económica, y en el deseo de no perder sus privilegios. Y justamente por esto, perpetúan un orden social promotor y generador de diferencias de clase reflejado en una segregación política. En segundo lugar, está igualmente la representatividad, pero ahora referida a la institucionalidad. Hemos heredado una Constitución hecha en dictadura, y que no fue creada para la incentivar la participación popular. Al contrario, fue hecha para mantener un orden existente y esto se evidencia en los altos quórum, necesarios para realizar reformas transformadoras, el poder de veto a minorías políticas, reflejado en el binominal como sistema de elección, entre otros. Así, percibimos una ineficacia del actual sistema democrático, pues no

Impreso en los talleres de El Día, que actúa sólo como impresor, sin responsabilidad sobre sus contenidos.



➔ Estamos conscientes que no somos los únicos que pensamos de esta forma, pero sí estamos convencidos de que tenemos un rol clave en lograr que estos puntos se conviertan en realidad. Seguiremos organizándonos, seguiremos criticando el statu quo de la clase política, pues queremos una política que le sirva a los jóvenes y no que se sirva de ellos.

responde a las necesidades sociales actuales. Además, la institucionalidad está al servicio del neoliberalismo, con todas las consecuencias sociales que trae, como el realce desmedido del individuo por sobre lo colectivo, el consumismo, soluciones privadas a los problemas públicos, y la extensión de la competencia de mercado a la vida cotidiana, entre otros.

Relacionado con lo anterior, los canales institucionales no son óptimos para recoger las instancias de participación que demandamos. Esta mantención de un statu quo trae como consecuencia la inexistencia de espacios para la difusión de nuevas alternativas. Todo esto provoca en el joven un sentimiento de irrelevancia en el ejercicio del sufragio, pues este no es un canal promotor de cambios. Ante esta situación, la juventud ha buscado otras formas de canalizar aquel interés siempre existente por la vida pública. Este actuar no se evidencia en el ejercicio político, sino más bien en la participación social. ¿Cómo? La aparición de movimientos sociales pluritemáticos, formación de ONGs que buscan trabajar en aquellos problemas no atendidos por el Estado, federaciones estudiantiles, colectivos de derechos humanos, entre otros. Así, el joven ha presentado su vigencia en la vida pública, pero a la vez manifiesta indirectamente su indiferencia al ejercicio político.

A pesar de valorar enormemente la labor social, igualmente sentimos que debemos involucrarnos en el ejercicio político/democrático. Sin embargo, para poder involucrarnos, se deben cumplir con ciertas propuestas necesarias. Una de ellas es la "cultura y educación cívica".

Utilizamos el concepto cultura porque implica una acción y reflexión constante del estudiante desde su niñez hasta su adolescencia. Es otorgar instancias de participación para que al estudiante, la resolución democrática de conflictos le sea familiar, razonable y legítima. Y cuando éste se encuentre en una edad mayor, consolidar este ejercicio democrático a través de una asignatura que dé los lineamientos necesarios para la futura vida ciudadana. Además, implica generar ob-



La instancia, realizada con una excelente muestra de lo relevante que es la educación cívica para los jóvenes, ya que debatieron y analizaron temas de contingencia local y nacional.



LA CIFRA

80

Estudiantes participaron en el Primer Parlamento Juvenil de la Región de Coquimbo.

jetivos que incentiven el logro de destrezas, habilidades y actitudes ligadas a la búsqueda de información, al juicio crítico de la realidad, la participación, fomento de valores como respeto, solidaridad, tolerancia y aceptación de la diversidad; y todo esto para ver a la política como instrumento de cambio social. Además, creemos que se deben generar nuevos me-

canismos para mejorar esta democracia representativa.

Un punto es reforzar la fiscalización que los electores puedan hacer de sus representantes, para ver si sus decisiones legislativas son coherentes con el discurso previamente anunciado durante la época de campaña, y así poder transparentar el proceso.

Para esto, el representante

debería exponer su labor política en su distrito o circunscripción, que dé instancias de participación a sus electores en decisiones de importancia dentro del contexto social del momento y periódicamente deba rendir cuentas, existiendo también una plataforma gubernamental destinada a ello en internet.

Creemos que se deben cor-

tar las raíces institucionales que nos ligan con el régimen militar. Para ello, es necesario cambiar la constitución de nuestro país a través de la participación ciudadana expresada en una asamblea constituyente.

Para concluir, queremos recalcar que tenemos un gran interés en la vida pública, pero repudiamos la pobre

representatividad que nos da la actual clase política y la institucionalidad vigente. Queremos ser agentes activos y por ello es que planteamos estos cambios. Estamos conscientes de que no somos los únicos que pensamos de esta forma, pero sí estamos convencidos de que tenemos un rol clave en lograr que estos puntos se conviertan en realidad. Seguiremos marchando, seguiremos organizándonos, seguiremos criticando el statu quo de la clase política, pues queremos una política que le sirva a los jóvenes y no que se sirva de ellos.

¿Educación como derecho o un bien de consumo?

Existe un consenso general entre los estudiantes respecto a que la educación es un derecho que se puede ratificar mediante la Constitución y que sea una preocupación del Estado asumir un rol protagónico en la instrucción pública. El cambio del modelo neoliberal prioriza el interés individual más que el colectivo, generando competencia y eliminando la empatía. En la educación el modelo neoliberal no tiene ninguna lógica educacional, sino mercantilista. Y dentro del rol del Estado, la reforma educacional no asegura ninguna mejora al sistema educacional.

Las ideas en que hubo unanimidad de opinión y propuestas se refieren básicamente a poner fin al lucro en las instituciones educativas en todos sus niveles, gratuidad, profesionalización de la carrera docente y desmunicipalización de la educación.

GRATUIDAD

La educación debe ser gratuita para todos para que permita terminar con la discriminación y la segregación. Su financiamiento se debe basar en los impuestos: quien más gana, más paga. De no ser suficiente proponemos la nacionalización de las riquezas básicas y/o

umentar los impuestos a las grandes empresas mineras.

Lo anterior no significa eliminar las escuelas y colegios privados, respetando el derecho a la enseñanza, pero el Estado debe garantizar una educación de calidad. No se puede pagar por calidad.

A nivel universitario nos parece interesante extraer modelos de países nórdicos y llegar a la gratuidad completa de manera gradual.

FIN AL LUCRO

Debe legislarse que haya fuga de recursos y fiscalizar y legislar que cualquier establecimiento no lucre con dineros del Estado.

-El fin al lucro va ligado directamente con la gratuidad.

-Legislar para transparentar el origen de los recursos económicos y en que se están utilizando.

-Eliminación gradual de los establecimientos subvencionados o su transformación en

establecimientos privados.

DESMUNICIPALIZACIÓN

La educación es un rol preferente del Estado y su administración debe estar en manos de los gobiernos regionales y/o provinciales. El Estado debe velar por la creación de un organismo que vele por el buen funcionamiento de los colegios y que no se viva la situación actual en donde las diferencias económicas entre municipalidades también se expresan en la calidad de la educación que pueden entregar.

PROFESIONALIZACIÓN DE LA CARRERA DOCENTE

El Estado debe garantizar las condiciones laborales del profesor, sin importar su origen social. La eliminación de la beca de la carrera docente parece pertinente ya que en cierta medida denigra el rol del profesor. El Estado debe entregar las condiciones para



que el profesor desarrolle sus capacidades en los variados ámbitos en que se expresa la labor docente. No olvidar que el profesor es un formador que merece un adecuado reconocimiento social. El Estado debe proveer el mecanismo que favorezca el incentivo al reconocimiento económico y

social de los profesores.

En aspectos concretos creemos que se deben nivelar las horas lectivas y no lectivas en la carga académica del profesor; disminuir la cantidad de alumnos en el aula; facilitar el perfeccionamiento; reconocimiento de la pedagogía como carrera exclusivamente

universitaria; y fomentar el trabajo colaborativo entre los profesores.

La relación del profesor no debe ser funcional, debe ser reconocido como un agente de cambio no sólo dentro del aula, sino también fuera del establecimiento.

¿Cómo enfrentar la situación de la sequía en la Región?



Sabemos que el tema de la sequía es una realidad preocupante y latente. Entendemos que este fenómeno climático conduce a consecuencias nefastas para la sociedad. A diferencia de otros eventos climáticos, las sequías tienen la característica de presentar regímenes más difíciles de determinar respecto de su duración e incluso el área de influencia.

A pesar de este conocimiento a nivel nacional, no se ha considerado como una problemática de Estado y que requiere soluciones concretas en la región de Coquimbo.

Según la Comisión Nacional de Riego del Ministerio de Agricultura, los embalses de la Cuarta Región están sólo a la mitad de su capacidad histórica: Puclaro, 16%; La Paloma, 14%; y Cogotí

apenas supera los 13%.

La falta de agua afecta a la producción agrícola y ganadera. Considerando esto, muchos agricultores decidieron no cosechar y dejar los rastrojos para alimentación animal. Ambos efectos climáticos dañaron también la producción frutícola.

En la mesa de trabajo hemos concordado tres tipos de soluciones para este problema: desde el área de la educación, desde la fiscalización estatal y desde el cambio en la estructura agrícola, las cuales, sin duda, han sido agentes en este proceso de crecimiento y desarrollo de la sequía. Ahora, desde los parámetros del cambio en los cultivos proponemos una implementación de árboles en distintos puntos de la región, ya que estos generan evotranspiración.

Actualmente CONAF posee un proyecto de arborización gratuita para la comunidad, con más de diez millones de árboles. El propósito es que a través de este proceso -evotranspiración- se pueda generar lluvias que reduzcan el impacto de la sequía.

Por otra parte, consideramos que el organismo público del Estado plantee pautas y regule los cultivos, ya que en la región en muchas de las hectáreas son especies exógenas y que tienen alto consumo de agua. Estos cultivos están destinados a la producción económica de exportación, se plantea el cultivo de olivos, los cuales está en un creciente mercado y que Chile no explota. No podemos dejar de lado la crítica a la carente fiscalización por parte del Estado y organismos públicos. Entendemos que la principal fuente de economía de Chile es el área minera, la cual aporta con el 60% de exportación a nivel nacional. En esta área de acción proponemos que se

fiscalice mediante actores sociales, se invierta en plantas desalinizadoras, se revise la legislación medioambiental, con el fin de crear una fiscalización fuerte y efectiva, que permita un correcto uso del recurso, evitando el derroche y su devolución al cauce natural, sin contaminación alguna.

Por último, promover la educación ambiental en nuestros colegios para que se favorezca la toma de conciencia y generemos redes que promuevan el cuidado de nuestros suelos y del agua. Recalcamos el ejemplo del Colegio San José, acreditado por la SNCAE, que promueven el cuidado del medio ambiente, no sólo en su colegio, sino también en su núcleo familiar.

Es importante que tomemos un protagonismo específico frente a los cambios y que seamos autocríticos en este proceso. En base a estos antecedentes propuestos, tratemos de reducir el impacto de la sequía.

¿UNA RESPONSABILIDAD NO ASUMIDA POR EL ESTADO CHILENO O UNA MANIFESTACIÓN DE TERRORISMO?

S El problema mapuche

Se ha decidido como mesa de trabajo, luego de escuchar los respectivos argumentos, los cuales van desde la aculturación histórica que ha existido en nuestro país hasta la duda de las leyes que rigen a la República, cambiar el nombre del debate por el de "Conflicto Cultural entre el Estado Chileno y el Pueblo Mapuche: ¿una responsabilidad no asumida por el Estado o una manifestación de terrorismo?". La razón del cambio de nombre de nuestra mesa es debido a que el problema no reside en los mapuches y su cultura, sino directamente en la relación de ese pueblo con el Estado, que no da las instancias de diálogo productivo para llegar a un acuerdo capaz de integrar los intereses de ambas partes.

Así, los representantes de los distintos colegios hemos logrado desarrollar la instancia de debate e intercambio de ideas, todo dentro de los márgenes del respeto, la tolerancia y la altura de miras. Asimismo, luego de analizar y opinar sobre los tópicos presentados entre los compañeros basándonos en fuentes literarias y en experiencias personales, consideramos como mesa de trabajo en su mayoría, que es problema del Estado de Chile el que exista un conflicto cultural. Esto se debe a que el Estado no ha logrado llevar el conflicto de manera eficaz, debido a la acción de intereses económicos y políticos. De acuerdo a la pregunta formulada inicialmente, podemos ver que el Estado de Chile no respeta los derechos mapuches en los ámbitos político, económico, cultural, social, judicial y humano. A continuación detallaremos cada punto, surgido del consenso entre parlamentarios, además, algunas propuestas para erradicar este conflicto que nos aflige a todos. En un sentido político, podemos decir que al vivir en un Estado de derecho, se debe velar por el bienestar de los ciudadanos y el respeto de sus derechos, cosa que no sucede de acuerdo a lo vivido en los territorios en conflicto ya que es el mismo Estado quien castiga a las co-



Se busca los acuerdos que han surgido históricamente entre agentes españoles y chilenos y el pueblo mapuche.

munidades. Como mesa, se ha decidido de forma unánime, que los mapuches y los pueblos indígenas en general son considerados como ciudadanos de acuerdo a las leyes dictadas en el capítulo 2 de la Constitución Política de Chile.

También la generación de instancias de diálogo entre el Estado chileno y el pueblo mapuche se debe hacer con la máxima legitimidad de los pueblos indígenas, cuyos representantes son elegidos directamente por sus comunidades. A la vez se busca revalorizar las instancias y acuerdos que han surgido históricamente entre agentes españoles y chilenos y el pueblo mapuche.

En el ámbito económico, hemos podido analizar que el modelo neoliberal no se condice con el significado que tiene la tierra y su uso para los mapuches, debido a la acción de las empresas e industrias. Debido a la expropiación

fomentada por el Estado, la pobreza en las comunidades mapuches ha sufrido un alto incremento, lo que aumenta el descontento social y la insurrección. Para evitar esto, se ha considerado que se debe buscar un mecanismo para limitar el acceso de las empresas a territorios indígenas, resguardando la tierra como patrimonio nacional.

En lo cultural, instancia que nutrió el debate en nuestra mesa, se puede ver una aculturación por parte de la nación chilena, buscando renegar de su pasado con la comunidad mapuche (y a la postre de su identidad), lo cual lleva a casos de racismo, intolerancia y generalidades apresuradas.

Creemos como mesa, que este es un problema de educación, por lo que proponemos crear instancias en los establecimientos para fomentar la cultura de los pueblos aborígenes, respetando costumbres, cosmovisión, sociedad e ideología. En un sentido social, consideramos que el racismo frente al conflicto mapuche se debe a la acción de los medios masivos de comunicación, quienes, con su discurso sesgado y poco objetivo, buscan identificar a los mapuches como terroristas. Esto lleva a problemas como la falta de justicia en los procesos judiciales, por ejemplo. Como solución, se propone la aplicación de las

leyes existentes de manera igualitaria sin rasgo de discriminación (ya sea religioso, social, étnico, entre otros), además de aceptarnos como una sociedad multicultural.

En lo judicial, creemos que la ley antiterrorista es una ambigüedad institucionalizada, lo que da pie a interpretaciones apresuradas y arbitrarias por parte de los poderes del Estado. La aplicación de la ley antiterrorista no es justificada ya que es aplicada a una y se generaliza a toda la comunidad mapuche de ser terrorista, lo cual es un error. Creemos, como mesa, que la ley antiterrorista debe ser derogada, ya que fue aprobada en un contexto de dictadura.

Y finalmente, desde el aspecto humano, opinamos que debe ser respetado el derecho que tienen las comunidades al ser personas y ciudadanos. Así mismo, aceptarnos como una sociedad plurinacional, bajo una normativa legal que nos integre a partir del reconocimiento y riqueza de nuestras diferencias.

Como una reflexión final, tenemos en consideración que estas propuestas son a largo plazo, pero para poder iniciar los cambios, es necesario dar el primer paso ahora.

Primer Parlamento Juvenil

Por: Juan Carlos Cura Amar

Hace más de 200 años, un 4 de julio de 1811, se inauguraba en Chile la sesión de nuestro Primer Congreso Nacional, que con el tiempo se convertiría en el símbolo más significativo de nuestra trayectoria republicana. En esa ocasión, 42 fueron "los habitantes naturales del Partido, o de los de fuera de él avecindados en el reino, que por sus virtudes patrióticas, sus talentos y acreditada prudencia, hayan merecido el aprecio y confianza de sus conciudadanos, siendo mayores de veinticinco años, de buena opinión y fama, aunque sean eclesiásticos o seculares" y que tenían la honorable misión de representar las más genuinas sensibilidades y aspiraciones de los habitantes del reino de Chile.

Hoy son 88 representantes de los variados liceos y colegios de nuestra región que representan las sensibilidades de miles de estudiantes en torno a importantes temáticas regionales y nacionales. Este 4 de julio del año 2014, en el Salón Pentágono de la Universidad de La Serena, se inauguró el Primer Parlamento Regional Estudiantil de nuestra IV Región. Estamos convencidos de que el debate es una forma válida de construcción de conocimiento y que permite el desarrollo de habilidades y competencias que favorecen el desarrollo y compromiso con una vida democrática a través de instancias de diálogo y reflexión.

Estamos claros que la política es más que la participación en los partidos políticos y que, desde la cotidianidad, se proyecta positivamente a los temas de la comuna, de la región y del país. La idea que orienta el desarrollo de este Parlamento Juvenil Regional es instalarlo como un encuentro anual que facilite y encauce el ejercicio de la ciudadanía. Los jóvenes necesitan espacios de diálogo entre pares que representen las más genuinas sensibilidades presentes en nuestra sociedad y que generen un espacio de reflexión sobre temas de profunda vinculación con sus vidas y en las que, estamos seguros, los jóvenes tienen su opinión. La idea es revalorizar la política desde su perspectiva más profunda, aquella que la instituye como la herramienta más legítima para la resolución pacífica de los conflictos.

Alumnos y profesores de más de veinte colegios de 5 comunas de nuestra región (Paihuano, Vicuña, Ovalle, Coquimbo y La Serena) y pertenecientes a variados niveles socioeconómicos han desarrollado un trabajo intenso de preparación, reflexión y debate en torno a variadas problemáticas nacionales y regionales:

Sesión trabajo de las mesas de Parlamentarios (Alumnos)

- Problemática Regional: ¿Cómo enfrentar la situación permanente de amenaza de sequía en nuestra región?

- Problemática nacional: El problema mapuche: ¿una responsabilidad no asumida por el Estado Chileno o una manifestación de terrorismo?

- Movimientos sociales y democracia: ¿Qué elementos de la actividad política actual la han distanciado de la sociedad y en especial de los jóvenes?

- Educación pública y gratuita: ¿Educación como derecho o bien de consumo?

Sesión de trabajo de la mesa de profesores.

- Los jóvenes y la política: un desafío para la democracia chilena

Felicitaciones por el exigente trabajo y por las conclusiones a las que arribaron cada una de las mesas de trabajo. Estamos convencidos de que es importante generar una sociedad inclusiva en donde los estudiantes de enseñanza media tienen mucho que decir y comprometer.